

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 " "
 Extranjero, año. 40 " "
 Clases á individuos de tropa. NA peseta.

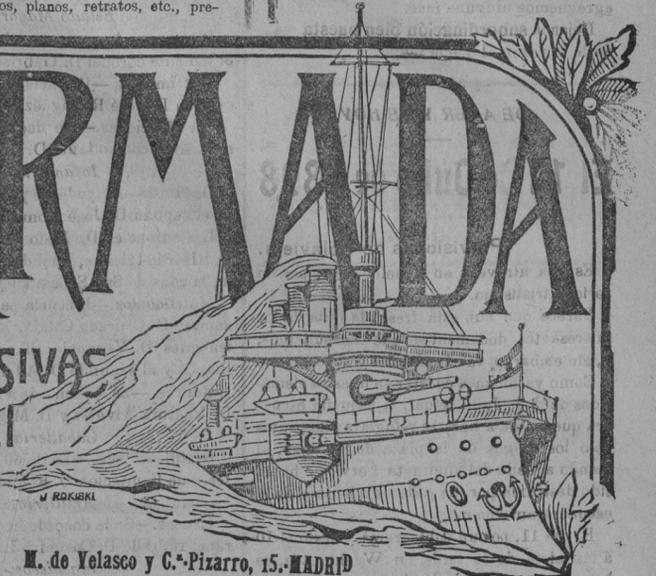
Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
 Tercera ídem. 1 " "
 Segunda ídem. 1,50 " "
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15.-MADRID

El inquilinato

No es lo malo que nos haya quedado el impuesto de Consumos, como cuando exprimirían el jugo de los limones y lo hacían odioso los del pincho, según el caricero diario de la Prensa, sino que ahora nos queda el mismo impuesto ilustrado con el aditamento del inquilinato, que se hará más odioso que el de Consumos y dificultará más la vida de las clases humildes en Madrid, porque será el pretexto para un notable aumento en los alquileres de las viviendas de menos de 50 pesetas mensuales que son las exceptuadas del impuesto de inquilinato.

Con estas excepciones el aumento llegará por repercusión á todas las viviendas caras y baratas, y en grado que represente un duplo ó triple que el impuesto de Consumos, si es, que antes de la aprobación de tan inícuo impuesto no sale un contribuyente ó una colectividad que se alce ante el gobernador, el ministro y lo contencioso contra un impuesto tan arbitrariamente repartido, exceptuando 90.000 viviendas y sometiendo al arbitrio sólo 45.000, en cuyas inclusiones y exclusiones se darán miles de casos de pudientes exceptuados del pago é indigentes comprendidos en él. Es seguro que estudiando con el debido detenimiento el reparto se encontrarán verdaderas monstruosidades en la distribución, por el solo hecho de poner sus manos en él 58 concejales, sin tener estadística alguna oficial en que basarlo.

Además, ¿le parece justo y equitativo al Ayuntamiento crear un arbitrio municipal de la importancia del inquilinato, exceptuando á las dos terceras partes de los contribuyentes y sometiendo sólo una tercera parte al peso de todo el impuesto? ¿Hay ley alguna tributaria que justifique esta iniquidad?

¿Le parece justo y equitativo al Ayuntamiento acudir al impuesto de inquilinato sin antes aplicar el de suelo, que está más justificado y es más racional?

¿No ha visto el Ayuntamiento que el impuesto de inquilinato no tiene más garantía de percepción que el mobiliario del contribuyente, en tanto que el suelo tiene la del valor que representa la finca como solar y edificio?

¿No ha visto y comprendido el Ayuntamiento lo justificado del impuesto sobre el suelo en las grandes poblaciones, en el que resultan dos valores que sólo los disfruta el propietario?

El uno es debido al capital y esfuerzo que pone, y el otro que lo debe á la colectividad y al Ayuntamiento en mejoras locales de urbanización, alcantarillado, empedrado, alumbrado, ornato, higiene, limpieza, vigilancia y otras mil mejoras, todo lo cual va aumentando el valor de la propiedad urbana, caso excepcional y peculiar de esta clase de propiedad, sin que el propietario necesite hacer esfuerzo alguno más que dejar pasar el tiempo, como lo han dejado pasar en Londres. Los duques de Westminster y de Clifford para crearse rentas de 56 y 30 millones, respectivamente, que, aunque las reduzcamos á la mitad, representa la primera un capital de más de mil millones de francos, sacados de unos latifundios que apenas valdrían

100.000 francos cuando se los legaron sus antepasados como tierras labrantías y bosques hoy convertidos en suntuosos palacios en los más ricos barrios de la gran Metrópoli.

¿Es justo que los potentados disfruten esos monstruosos capitales y rentas, sin que de una buena parte de ellos participe el Municipio en representación del vecindario, y como justa compensación á las mejoras municipales, que son las que en las fincas de los duques de referencia han elevado extraordinariamente el valor de ellas, formando sobre los terrenos en que estaban los barrios más aristocráticos de Londres?

No; el impuesto sobre el inquilinato no debió intentarse, ni puede prosperar, sin antes establecer el del suelo.

¿Que el propietario se resiente y sube los alquileres! Como no hay realmente motivo para ello, porque la propiedad urbana en su conjunto, no paga la mitad de la contribución que le corresponde, por razón de las ocultaciones que, debe haber, pudiera dictarse una Real orden advirtiendo á la Delegación de Hacienda que á toda reclamación por aumento de alquileres sigiera la inspección técnica para saber si el edificio pagaba la contribución correspondiente, y remedio radical: no habría ya propietario, sino por rara excepción, que se atreviera á subir los alquileres.

Recapacite el Sr. Canalejas, como jefe del Gobierno que es, el alcance de este nuevo tributo sustitutivo del de Consumos; lea nuestro artículo de ayer «La salvación de la Patria.—La reconstitución económica», y medite sobre la enorme responsabilidad que va á echar sobre sus hombros con la implantación de un tributo injusto, poco equitativo é innecesario, según dejamos demostrado, en el citado artículo.

Y como la formación del Catastro parcelario había de resolver, al par que la pavorosa cuestión económica, la no menos grave del personal militar de los Ejércitos de tierra y demar, vean los señores ministros de Hacienda, de Guerra y de Marina si no es hora ya de poner fin á un estado de cosas que traerá, por fatal é inevitable resultado, la ruina de la Patria.

Clodoaldo Piñal.

La supresión del impuesto de Consumos y el Ayuntamiento

Démosle por fracasado, y así empezará á reconocerlo, algunos periódicos.

Todo eso ir y venir de los tenientes alcaldes inspeccionando el comercio y decomisando artículos averiados que intoxican al vecindario; toda esa actividad, más aparente que real, de los concejales, y las energías de su alcalde, son actividades que irán moderándose hasta anularse ante la perseverancia del comercio para sostener los altos precios de las substancias, los abusos en el peso y la bondad ó clase de los artículos.

Los del pincho han desaparecido, pero queda subsistente para el público el impuesto de Consumos, cual si se hubiera redoblado la vigilancia, y este fracaso es debido á que se ha hecho la supresión sin la necesaria preparación para que desde el primer momento llegara al público; porque llegar á la supresión del impuesto de Consumos sin crear

unas cuantas Alhóndigas que sirvieran de reguladoras del precio de los artículos de comer, beber y arder, era tanto como preparar el fracaso, tal cual lo habíamos anunciado en una serie de artículos que hicimos llegar á las más altas esferas.

Y con tener tanta importancia para la resolución de este problema las Alhóndigas, á nadie se le ha ocurrido, en el Ayuntamiento, consultar á la de aquí, para indicarle lo conveniente que sería en estas circunstancias que estableciera echo, ó diez sucursales para vender por unidades de kilos, con un 20 ó 25 por 100 de rebaja en los precios corrientes, que para ello da pie los precios que tiene establecidos en sus grandes almacenes para unidades de cien.

Sólo así conseguiremos una baja racional en las substancias. El comercio no está dispuesto á la baja, pero si hace alguna limitación entre los dos y los cinco céntimos por unidad, en algunos artículos, que no representarán un 4 ó 5 por 100, y aun así es seguro que al poco tiempo se habrá arrepenido y repondrá los antiguos precios, como hizo con el pan y con el vino. Tampoco puede confiarse mucho en las Cooperativas: sus bajas son también ficticias y sólo sirven para el reclamo.

La desaprensión del comercio se ve con perfecta claridad en estos días de rígidas inspecciones: muchos artículos averiados y podridos, y carnes pasadas ó enfermas, procedentes de mataderos clandestinos ó faltos de inspección facultativa.

Y esto no puede ser, no puede continuar; es necesario que á tanto mal responda el público, la masa general, preparándose á la defensa, con ayuda de la Prensa, que no ha de faltarle en esta ocasión, máxime para tan justa causa, y con el Ayuntamiento á la cabeza, por ser el Ayuntamiento el más obligado á defender los legítimos intereses del vecindario, y por la salud pública amenazada, no sólo por las adulteraciones de los alimentos, sino por su escasez y alto precio, que es lo que motiva la mala alimentación de las clases humildes y trabajadoras, sin exceptuar la de pobres de levita, con el séquito de la anemia y la tuberculosis, que de manera aterradora se enseñorean de este desventurado pueblo.

¿Y á qué sanatorios y tantas otras prevenciones contra el raquitismo, la anemia y la tuberculosis, si no se mejora la alimentación de dichas clases abaratando las substancias?

Mucho tememos que el Ayuntamiento no pase de lo que hace, y lo que hace no es bastante.

Se le ha presentado la ocasión más propicia que se puede apetecer para que municipalice el pescado; y esta municipalización, con grandes cámaras frigoríficas en los Mostenses, sería el principio del abaratamiento de la vida en Madrid, porque la baratura, del pescado supliría la carestía de la carne.

Las Cámaras de Comercio y las Sociedades de pesca de los puertos del Cantábrico y del Mediterráneo se han ofrecido al Ayuntamiento para surtir á esta gran plaza de abundante pescado y barato, y está en el deber de aceptar estos ofrecimientos.

Madrid no debe tolerar ya por más tiempo la imposición de un comercio sordido; la vida se le hace imposible, y ya á llegar el día en que se imponga la ley suprema del Salus populi.

C. Lana Sarto.

A estas consideraciones de nuestro ilustrado colaborador sólo hemos de añadir la de que, existiendo en Madrid miles de familias de militares en activo y en situación pasiva, que vienen arrastrando una vida de privaciones imposibles de describir, á los señores ministros de la Guerra y de la Marina correspon-

de tomar una parte activísima y adoptar la más enérgica actitud, dentro del Gabinete de que forman parte, en defensa de las clases por las que están obligados á mirar.

Y á la Prensa militar corresponde excitar á los ministros de la Guerra y de la Marina y á todas las autoridades militares y jefes de Cuerpo para que coadyuven con sus esfuerzos, con sus iniciativas y con sus resoluciones al noble y benéfico fin de abaratar las substancias en el 25 por 100, como es posible.

Mejor y más justo es esto, é ir inmediatamente á la supresión del Inlco y ya injustificado descuento que vienen sufriendo pacientemente activos y pasivos, que adoptar medidas de excepción, siempre enojosas y que traen sobre las clases militares odiosidades de que es preciso huir.

Academias de sargentos

La mayor dignificación de la clase.

Un distinguido jefe de Infantería propone en un colega militar que se constituyan Academias regionales para la preparación de los sargentos, formando el profesorado un comandante de Estado Mayor, director, y un capitán profesor de cada una de las Armas de Infantería, Caballería y Artillería, asignando á cada una la gratificación de 50 pesetas mensuales.

Nosotros creemos que, caso de crearse estos Centros regionales de preparación para los sargentos, á los cuales se les exige doce años de servicio, y de ellos ocho de empleo sin interrupción, habría de ser:

1.º Agregando un capitán de Ingenieros al profesorado, que no sabemos por qué se excluye de él á Cuerpo tan distinguido y de tan elevado y merecido concepto.

2.º Que si al profesor se le asigna, como es justo, una modesta gratificación, al sargento debe indemnizársele de igual modo, como muy sabiamente acaba de disponerse en la Marina militar con respecto á los maquinistas que van á prepararse en el manejo de las nuevas máquinas de turbinas, y cuya indemnización pedíamos, en un artículo inserto ayer, fuese más elevada.

3.º Que el tiempo de doce años de servicio, y de ellos ocho de empleo, que se exige al sargento, debe reducirse á ocho de servicio y dos de empleo, cantidad de tiempo sobrada para imponerse en los deberes militares de soldado á sargento.

4.º Que en cambio alargaríamos la preparación á un año, al objeto de que abrazara la enseñanza oral de los ramos de cultura general que se consideraran adecuados para el mejor papel que en la sociedad civil está llamado á desempeñar todo oficial.

5.º Que el número de vacantes que cubran los sargentos sea el tercio de cuantas existan en 1.º de Junio de cada año, de las clases de segundos y primeros tenientes de las Escuelas activas y todas las que existan en las de reserva, cuyo Ejército hay que pensar seriamente en crear, como base principal de defensa, según lo viene haciendo Inglaterra en previsión de que su territorio pueda ser invadido.

Y por último, hay que pensar seriamente en que el sargento de hoy, que es el equivalente al sargento primero, que todos los que somos viejos en el oficio conocimos, debe tener el sueldo que tenía dicho primero, mas aumentado en la proporción que han venido aumentando los sueldos de los oficiales y jefes, por lo cual debe fijarse desde el próximo mes de Enero de 1912 en 125 pesetas, con su-

presión del reenganche y todos los demás beneficios, entre los que el del pan es hasta humillante.

Y como no hemos de tardar en publicar lo que es y lo que representa el sargento en los Ejércitos de las principales potencias militares, cálmense los impacientes de la clase, los que nos escriben á diario exponiéndonos la triste situación de la clase; que no se ganó Zamora en una hora.

Aparte del señor ministro de la Guerra, que no negará como demócrata su concurso á la noble obra de la mayor dignificación de la clase de sargentos, contamos con el de respetables senadores y elocuentísimos y muy significados diputados, que harán una labor de gran trascendencia al discutirse los presupuestos de la Guerra y de la Marina.

La gratificación del treinta por ciento á los militares de la octava región

Dice nuestro estimado colega *La Voz de Galicia* en su último número recibido en esta corte:

«Publica nuestro colega madrileño EJERCITO Y ARMADA el siguiente artículo, que reproducimos ya que coincide en cierto modo con otro nuestro en elogio de una iniciativa del distinguido capitán general de Galicia, Sr. Quijada.»

Celebramos que la Prensa local reconozca la necesidad del aumento del 30 por 100, y que haya recogido nuestro fundado artículo, manteniéndose conforme con él.

Y nosotros preguntamos: ¿No son la casi totalidad de los directores de periódicos diputados y senadores?

¿Por qué no hacen estas declaraciones y peticiones en las Cámaras?

Dejando la subordinación bien puesta

No hay nada que quebrante más la disciplina que el abuso del ejercicio de la autoridad, ni nada que la afirme más y lleve al ánimo de todos la interior satisfacción, que cuando se interpreta cual se debe, como en este caso ha hecho el señor ministro de la Guerra, aquello de dejar bien puesta la subordinación.

¿En qué consiste esto de dejar bien puesta la subordinación? Pues en darle la razón al que la tenga, haya de dársela al inferior ó al superior.

Nos referimos al caso que, ya público, no hemos de dejar de citar, y es el siguiente:

«Un general con mando dispone relevar y castigar de obra á un centinela que, en el cumplimiento de su deber, ha cerrado el paso á un carruaje en el que paseaba, por sitios vedados, un paisano próximo pariente del citado general.»

El cabo de guardia, mantenedor de los fueros del centinela, sufre también las iras de un general. Y en la *Gaceta*, última, el ministro de la Guerra, velando por los fueros de la disciplina, que no puede basarse más que en la interior satisfacción de que hablan las Ordenanzas, destituye al general que tan mal uso hizo de su fuerza, y satisface á los atropellados y á la opinión pública, atenta ahora más que nunca á lo que pasa en los cuarteles.

El suceso ha ocurrido en Granada y habla muy alto en favor del Ejército, donde no puede haber favores ni excepciones para nadie, por muy alto que se encuentre.

Y el general Luque, al decir, sin decirlo, que la disciplina se fomenta cuando el inferior advierte la irresponsabilidad del mando, lleva al ánimo de las gentes, en vísperas del servicio militar obligatorio, la seguridad de que en el cuartel están garantizados los derechos de todos. Y mantiene en alto el principio de autoridad, que sólo así, siendo bilaterales los deberes y los derechos, puede merecer el «tabou» de la opinión.»

Estas palabras de nuestro estimado cole-

ga *EL Liberal*, donde se tratan los asuntos militares por un ilustrado capitán que fué de nuestro Ejército, en el que dejó fama de talento, de cultura y de valor, no necesitan que agreguemos ninguna nota.

Dejar la subordinación bien puesta es... darle la razón al que la tenga.

DE AYER Y DE HOY

El 11 de Julio de 1898

Previsiones de Polavieja.

España atravesó en aquella fecha por un período tristísimo.

Parece que aún está fresca la tinta de los interesantes documentos que consultamos, y, sin embargo, van trece años transcurridos.

Como ya hicimos constar en nuestra efemérides del 3 de Julio actual, la pequeña escuadra que en mala hora se refugiara días antes bajo los fuegos de la plaza de Santiago, al mando aquélla del almirante Cervera, había sido destruída por los poderosos buques de la escuadra americana.

El día 11, por un cablegrama, puesto el 10 a las siete de la tarde en Washington, se tuvo conocimiento en Madrid de que las fuerzas yanquis habían empezado el ataque contra Santiago de Cuba.

Por la vía de Londres, en despacho de las diez y diez de la mañana, se sabía que en la noche del 9 habían llegado a Port-Saïd los buques de la escuadra que al mando del almirante Cámara iban a reforzar la flota que España tenía ya en aguas de Cavite.

Tres horas más tarde, un lacónico cablegrama de la misma procedencia que el anterior daba noticia de que el almirante Cámara partía para Cartagena con sus buques.

Polavieja.

El martes 12 de Julio publicaba *El Imparcial* un fondo titulado «El libro de Polavieja. Previsiones desoídas», y decía:

«Polavieja cambió sus galones de sargento por los de oficial al embarcar la primera vez para Cuba, y en aquella hermosa isla ganó los grados que adornan su historia militar, en encesante pelea con los separatistas.

Veinte años de combates y de no interrumpida labor de estudio en las ciudades llevaron al ánimo del general Polavieja la persuasión de que España debía preparar la independencia de Cuba.

Con este firme convencimiento escribió á generales y ministros, sin obtener más respuestas que algunas cartas en que se le motejaba de pesimista en demasía y de fúnebre agorero.

Nadie escuchó al general; cuanto decía del espíritu de los cubanos y de la codicia yanqui resbaló por el entendimiento de nuestros gobernantes.

¡Qué diferencia sería la de España hoy de haberse tomado en cuenta observaciones con tal oportunidad y tal tino expuestas!

A las cinco de la tarde del día 11 los yanquis empezaron el bombardeo por mar y tierra á la vez, en vista de la obstinación del general Toral, negándose á rendirse sin condiciones.

El día 14, á las tres de la tarde, la hermosa bandera roja y gualda, amor de nuestros amores, había «dejado» de ondear en los torreones de Santiago de Cuba.

La noticia oficial de la capitulación la tuvo el Gobierno español el día 18, por un cablegrama del general Toral, transmitido á Madrid por el capitán general de Cuba.

Diez mil quinientos españoles habían rendido las armas en aquella triste jornada.

Pronto un Ejército disciplinado, bravo y pundonoroso había de abandonar para siempre las playas donde arribara el inmortal genovés Cristóbal Colón, y en las que pusieron su planta en Oceanía Magallanes y Miguel López de Legazpi.

El poderío colonial de España se había hundido para siempre; pero el idioma de Cervantes, la lengua española, quedó implantado para siempre en las regiones del Nuevo Mundo.

Allí Amén.

El Mundo de anoche publica el anterior artículo.

Sáquense las consecuencias.

«Aprenderemos á conocer y á respetar á hombres que, como el general marqués de Polavieja, ha prestado tantos y tan desinteresados servicios á la Patria, con lealtad inquebrantable por la Monarquía?»

Estos hombres ilustres, honrados, dignos y patriotas no llegan aquí á presidentes de gobiernos, desde cuyos altos puestos pudiera apreciarse su valer y sus dotes de gobernantes.

El general marqués de Polavieja, á quien se considera como no es, tiene cualidades salientes de gobernante, de convivir con el espíritu de la época y atemperarse á ella, como es consiguiente á su gran cultura y á su vasta ilustración.

Diario Oficial

(del día 13 de Julio de 1911, núm. 152).

Estado Mayor.

Destinos.—A ayudante del general Salcedo el teniente coronel D. Gabriel Vizmanos.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al capitán D. José Rodríguez y Ramírez.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al comandante D. José B. Gómez.

Infantería.

Destinos.—A ayudante del general Carvajal el capitán D. José Romero.

Los coroneles D. Justo Saicho Miñano y D. Ricardo Iglesias, á mandar, respectivamente, la zona de San Sebastián y la de Vitoria.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al capitán D. Conrado Catalá, y á los primeros tenientes D. Venancio Blanco y D. Vicente Bianco y al segundo D. Adolfo Martínez.

Retiros.—Se les concede á los comandantes D. Ventura Alvarez y D. Miguel Alvarez.

Caballería.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas al profesor de Equitación D. Rafael Manrique.

Artillería.

Cruces.—Se le concede la gran cruz al coronel retirado D. Casimiro Lanaja.

Ingenieros.

Licencias.—De dos meses al capitán don Juan Gómez Jiménez.

Administración Militar.

Licencias.—De dos meses al oficial segundo D. Francisco Goicoechea.

Guardia civil.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al primer teniente D. Florentino Nieto.

Diversos.

Se concede la pensión diaria de 50 céntimos á 46 viudas de reservistas.

Se ha puesto á la venta al precio de 2 pesetas el Reglamento táctico de Artillería.

Tres premios merecidos

El Sr. Méndez Gaité, distinguido escritor y virtuoso sacerdote, autor de varios libros, que además de la sanción del público fueron premiados en las Exposiciones de Zaragoza y Santiago con medallas de oro y plata, acaba de conseguir un nuevo triunfo, obteniendo tres premios en los Juegos florales del Certamen literario de Castellón de la Plana.

Castro, en Venezuela

Nueva York.

Dicen de Caracas que se confirma el desembarco del general Castro en las costas de Venezuela.

Según informes oficiales, el general Castro abandonó Puerto Príncipe, sin que los yanquis pudieran capturarlo.

Se agrega que han desembarcado considerables cargamentos de armas y dinamita. Castro tiene mucho dinero y un gran partido que le sigue.

Desembarcó disfrazado de obrero y se le unieron en seguida varios partidarios suyos, dándose á conocer en los pueblos de la costa.

El Gobierno ha tomado sus medidas para prender á Castro.

Han sido practicadas importantes detenciones, entre ellas la del general Pello, castista furibundo.

Hay numerosos detenidos políticos en las mazmorras del Estado.

Todo esto se hace sin ruido, para no interrumpir las fiestas del Centenario de Venezuela.

La "Gaceta,"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, á don Juan Navarro Reverter.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército el general de brigada D. Emilio Fernández Grande y Díez Nieto.

Otro nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército al general de brigada D. Gonzalo Carvajal.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Mariano Pérez Royo.

Otro relevando del mando de la primera brigada de la cuarta división al general de brigada D. Leonardo González y García.

Otro nombrando general de la primera brigada de la cuarta división al general de brigada D. Federico Santa Coloma y Olzmpo.

Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al oficial primero de Administración Militar D. Ernesto Miracle Arrufat.

Otra ídem ídem, de ídem ídem, al teniente auditor de segunda clase del Cuerpo Jurídico Militar D. Manuel del Nido y Torres.

Otra, circular, disponiendo se abra un concurso para proveer las plazas que existen vacantes en diferentes Establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la Asociación benéfico-escolar de huérfanos de militares.

Otra disponiendo se devuelvan á Marcial González Soriano las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de varios doctores y licenciados en Letras y Ciencias, de Santander, solicitando se jubile por Clases Pasivas á los catedráticos de Institutos que actualmente están con sustituto personal.

Otra resolviendo expediente incoado en virtud de instancia de varios alumnos de la Escuela de Industrias de Zaragoza, en solicitud de que los estudios hechos en aquella Escuela sean de abono en los Institutos generales y técnicos y en las Escuelas Normales de primera enseñanza.

Otra dejando sin efecto la de 19 de Junio último, convocando á oposiciones á cinco plazas de maestros y cinco de maestras, y autorizándolas con arreglo á esta nueva convocatoria.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo den comienzo, por el sistema de administración, las obras del trozo segundo de la carretera del kilómetro 27 de la de Zaragoza á Francia á la de Madrid á Francia, provincia de Zaragoza.

CRONICA

Desde Canarias

El crucero «Princesa de Asturias» y el «Río de la Plata» en el puerto de la Luz.—Impresiones de un viaje á Las Palmas.—Agasajos á los marinos.—Excursión al interior de la isla de Gran Canaria.

La orden urgente y reservada que recibieron en Cádiz los buques «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata», de salir á la mar, produjo en la tripulación la natural sorpresa al saber que el viaje, que se creía se haría á Marruecos, se derivaba con rumbo á las islas Afortunadas.

Salvadas las 660 millas que separan Cádiz de Las Palmas, y con un tiempo relativamente bueno, hemos divisado, en la mañana de un domingo, á Gran Canaria, que se yergue en pleno Océano á unos 80 kilómetros al Occidente de la isla de Fuerteventura. Han fundado los buques en el puerto de la Luz. El general que manda esta división, excelentísimo Sr. D. Ventura Manterola, con su ayudante, ha desembarcado y cumplimentado á las autoridades; é independientemente los comandantes de los buques han hecho lo mismo.

Llama la atención la animación del puerto y muelle y el movimiento de buques de gran tonelaje, y de todas las nacionalidades, que entran y salen del puerto.

El tráfico marítimo aumenta todos los años, y aumentará más el día que el ensanche del puerto, que hoy está en proyecto, pase á vías de realización.

Para la provisión de víveres y de carbón es el puerto de Las Palmas punto de escala para los buques que van á América y á los distintos puertos de la costa occidental de África, por la facilidad que tienen para abastecerse.

La importancia de este puerto se hará cada día mayor y alcanzará su *maximum* el día que esté abierto el istmo de Panamá. Los buques del Pacífico, al atravesar el futuro canal de Panamá, seguirán el derrotero de Canarias y el puerto será el de la Luz, en Las Palmas, el que por estar abrigado de los vientos del Sur y Sudeste, que son los más peligrosos, ofrece la ventaja de servir de refugio á los buques que navegan por el Atlántico.

En el muelle de Las Palmas, hoy día mastado pequeño para contener los productos que exporta la isla, tales como plátanos, tomates, cebollas y patatas, hay en su arranque factorías, almacenes y oficinas de Compañías de navegación.

Al fondo del puerto se encuentran depósitos de carbones, taller de reparaciones de barcos, varaderos, etc., y muy cerca del muelle el Club de regatas, elegante y artístico edificio, de reciente construcción, de cemento armado; tiene hermoso salón de baile; cuenta con restaurant, sala de lectura, de billar, de juego, etc.

A unos cinco kilómetros de este puerto se halla la ciudad de Las Palmas. Se recorre este trayecto, bien en tartanas, cochecitos muy ligeros de dos ruedas, que corren á lo largo de un camino que bordea el mar, ó en

tranvías eléctricos; este último servicio reemplazó hace poco tiempo á unos tranvías de vapor.

El clima es una de las condiciones que hacen de Las Palmas el punto ó lugar de atracción para los turistas. Las Palmas, gracias á su clima maravillosamente equilibrado, constante, busca, al igual que la Madera, el modo de construir sanatorios para los asmáticos, tuberculosos y reumáticos. Es una ciudad silenciosa, limpia, con grandes hoteles, en su mayoría ingleses.

Las casas son bajas, con patios y jardines, como en Andalucía; ventanillas con persianas, y por sus calles estrechas transitan mujeres de andar airoso, tapadas con mantillas blancas, mudas, solemnes, de rostro delicado; parecen religiosas. La ciudad se recorre en breves instantes. La catedral, en cuyo interior domina casi completamente el estilo Renacimiento, se halla flanqueada por dos airoso torres, terminadas en cúpulas que semejan minaretes marroquíes.

A la entrada de la plaza, donde la iglesia se ha edificado, hay ocho perros de bronce, dos á dos iguales, y á su final el Ayuntamiento. En uno de sus departamentos está el Museo de Antropología é Historia Natural, que fundó el doctor Chil, con una sala llena de momias del pueblecito primitivo que habitó el Archipiélago, el *guanehe*.

El analfabetismo es tremendo en estas islas, pues pasa de 70 por 100 el número de los que no saben leer.

El canario, en general, es sumiso, sobrio, muy trabajador.

La misión especial confiada á los cruceros «Princesa» y «Río de la Plata» ha impedido el aceptar las constantes invitaciones que los distintos elementos de Las Palmas han hecho á nuestros marinos, cuya demostración manifiestan su inalterable amor á España. Sin embargo, el excelentísimo señor general D. Ventura Manterola aceptó la invitación que el Ayuntamiento hacía á dicho señor y á los jefes y oficiales francos de servicio.

Son los jefes del «Princesa» los señores don Evaristo de Matos, comandante, que tan brillantemente desempeñó con el barco la comisión que el Gobierno le confirió en Lisboa durante el cambio de régimen de Portugal; D. Juan B. Aznar, segundo comandante, persona cultísima y uno de los jefes más prestigiosos de la Armada, y D. Pedro Ambarade, tercer comandante, persona afable é inteligente. Los del «Río de la Plata» son: D. Julio Pérez Pereda y D. Pedro Tineo, marinos éstos de sólida instrucción, debido al fruto de nobles desvelos y costosas fatigas, y que reúnen la envidable circunstancia de tener inteligencia clara, de la que dimanar pensamientos generosos é ideas elevadas.

La excursión con que galantemente nos brindó el Ayuntamiento, no puede ser más halagüeña: ir en automóvil á recorrer Santa Brígida y San Mateo, dos sitios muy amenos, y darnos un banquete en el hotel que lleva el primer nombre.

Efectivamente, á las nueve de la mañana, dos hermosos automóviles conduciéndonos á estos pintorescos lugares, desde donde escribo estas deshilvanadas líneas.

Este es un país hermoso; la isla de Gran Canaria tiene un pico de más de 1.900 metros, el pico de los Pechos, centro de un grupo de montañas, del que descienden en forma de abanico muchos barrancos, llenos de hermosa y variada vegetación. El encanto indefinible y el agradable entusiasmo que producen estos bellos parajes no sabe describirlos mi pluma.

Las fértiles vegas de «San Mateo» y «Santa Brígida», en donde se dan las leguminosas, los cereales, el nopal, la higuera, el morol, las palmeras, el olivo, naranjos, cidros, limoneros, é inmensa variedad de flores que engalanan y embellecen estos lugares, evocan en mi imaginación esos sitios pintorescos que hay en la Península, como Pontevedra, Asturias, Granada y tantos otros.

Lo más curioso de este viaje ha sido mi visita al pabelloncito de la «Atalaya», formado en casi su totalidad de cuevas al estilo y semejanza de las que habitaban los antiguos indígenas. Estas cuevas rodean una colina ó cono apagado, y en ellos se fabrica la cerámica del país con la arcilla cercana, por iguales procedimientos y forma que las que fabricaban los aborígenes. Terminada la ascensión hemos marchado al Hotel Santa Brígida, hermoso edificio de mampostería, emplazado en medio de un jardín espléndido, en el que existen más de 4.000 variedades de plantas.

El hotel es sencillo, pero confortable. Pasamos al comedor; ocupa la presidencia el alcalde, Sr. Massieu, que tiene á su derecha al general de la división, Excmo. Sr. D. Ventura Manterola; sigue el general gobernador de la plaza, el comandante del «Río de la Plata», el delegado del Gobierno, D. Gerardo Gavilanes, persona muy culta y querida en esta ciudad; á la izquierda de la presidencia está el señor presidente de la Audiencia, el comandante del «Princesa de Asturias» y el segundo comandante; siguen los oficiales de los barcos y el presidente del Club de regatas, simpático capitán de Administración Militar. Un menú escogido fué servido.

Y al terminar el banquete en franca cordialidad, inicia un brindis el alcalde, Sr. Massieu, que por la sencillez y el sentido patriótico merece consignarse. Empieza diciendo que por no dar carácter de brindis no se levanta ni coge la copa, pero que no puede callarse por no parecer desoídos.

En términos elocuentes habla del cariño que Las Palmas siente por la Madre Patria y su genuina representación, que es el Ejército, que considera como cuerpo de la Patria, conviviendo constantemente con él. Saluda á la Marina española y sus representantes en el acto, á quienes considera corazones de ese cuerpo, manifestando la satisfacción que experimenta el pueblo de Las Palmas cada vez que ve fundar en el puerto de la Luz un pedazo de España, pues eso es cada barco de guerra con bandera española.

Manifiesta que no necesita nombrar el cariño que aquí se tiene á la Península, pues sería como alabarse á sí mismo. Una salva de aplausos coronaron sus últimas palabras.

En términos felices y elocuentes habló el general Manterola para dar las gracias por las atenciones recibidas y por los conceptos expresados por el digno alcalde. En igual sentido brindó el excelentísimo señor general Hernández de Velasco, terminando todo con un viva á España y á los Reyes.

En resumen, una expedición afortunada y entretenida, que dejará á los marinos que á ella asistieron recuerdos gratísimos.

Dos palabras antes de terminar esta crónica.

Actualmente hay una emigración de Canarias á América. Pues bien; ahora que se aproxima el momento de que los territorios situados enfrente de estas islas entren en nuestros dominios, según Tratados recientes y en confirmación al Tratado de paz, firmado en 26 de Abril de 1860, por el cual se hicieron á nuestro país varias concesiones, una con carácter provisional, para devolverlo, y otras como reintegro de los gastos de guerra.

Después del tiempo transcurrido parece que el Gobierno toma ahora con interés el asunto de Mar Pequeña, que tiene bastante importancia, no sólo para la Metrópoli, sino para este archipiélago Canario, que es un trozo de España.

El Gobierno debe asesorarse en este punto de personas peritas y competentes. Hay en Las Palmas un capitán de Infantería de Marina, hijo del Sr. Moreno, célebre explorador canario; que formando parte de la Comisión hispano-marroquí en 1883, recorrió desde Cabo Ueer hasta la desembocadura del río Xibica, estudiando por orden del Sultán varios puertos, entre ellos el tan debatido de Ifni. Este capitán á que aludimos, persona muy ilustrada y modesta, que ha viajado por Africa, llamado D. Cirilo Moreno Benítez, en unión de respetables personalidades mercantiles de la Isla, sostiene hace tiempo contacto y relaciones con varias cabilas del *Nun*, llevando á ellas sus energías con el objeto de estudiar sus costumbres é inculcarles, en perseverante labor, cariño y adhesión á España; estudiando el intercambio de productos y transacciones para despertar los hábitos y aficiones mercantiles. Digna de encomio es la labor de este patriota, de la cual me convierto en portavoz para que llegue á conocimiento de los elementos directores del país.

Gregorio Granados.

Información de Marina

La función religiosa que había de celebrarse á las once de la mañana del día 16 del corriente en la iglesia catedral de San Isidro, tendrá lugar á las diez de la misma.

Este cambio de hora obedece á que el señor obispo de Madrid-Alcalá se ha ofrecido á oficiar de Pontifical.

Reales órdenes.

Concediendo tres meses de licencia reglamentaria al teniente de navío D. Cristóbal Montjo.

Nombrando al teniente de navío de primera D. José Asensio, y al contador de navío de primera D. Francisco Cabrerizo, á los efectos que determina el art. 14 del Reglamento de Economato militar.

Concediendo al teniente de navío D. Indalecio Núñez dos meses de licencia reglamentaria.

Disponiendo que el teniente de navío don Joaquín García del Valle pase agregado á la Comandancia de Marina de Gijón.

Ídem que el alférez de navío D. Fernando Navarro embarque en el cañonero «Temerario».

Ídem que el teniente de navío D. Salvador Poggio embarque en la escuadra, á disposición del comandante general de la misma.

Ídem que el alférez de navío D. Benito R. Cheriquini embarque en el transporte «Almirante Lobo».

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al segundo capellán D. José María Albalade.

Idem id. id. al auxiliar tercero del Cuerpo de Oficinas D. Benjamín Ibarrola.
Destinado al «Numancia» al segundo médico D. Enrique Enciso, al «Pelayo» a D. Jaime Malverti, y al «Almirante Lobo» a D. Enrique Berenguer.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza.
Sigue ejerciéndose estrecha vigilancia en toda la población. Fuerzas de la benemérita patrullan por las afueras.
Las fuerzas de Seguridad circulan por el interior de la ciudad.

Los regimientos de Caballería lanceros del Rey y de los Castillejos efectuaron un paseo militar.
Grupos de obreros circulan por las calles en actitud pacífica.

El paro es general.
Los huelguistas proyectaban reunirse a las cinco de la mañana en la ribera del Ebro, pero la presencia de la Policía impidió que realizaran sus deseos, y se disolvieron.

En el Mercado se ha notado mucha animación.
Las tropas de la guarnición se hallan acuarteladas.

Curiosidades

Funerales regios.

En comparación con otros países europeos, Inglaterra no gasta demasiado en los funerales regios. Al Gobierno francés le costó francos 2.500.000 traer de Santa Elena los restos de Napoleón y enterrarlos bajo la cúpula de los Inválidos, mientras que los ingleses no gastaron más que 750.000 en el entierro de Jorge II, y menos de la mitad en el de Guillermo IV.

El entierro del esposo de la difunta Reina Victoria de Inglaterra sólo costó 30.000 duros, pero su viuda gastó después una suma cuarenta veces mayor en el mausoleo, además de contribuir espléndidamente a la erección de la estatua que se alzó en Hyde Park en memoria del príncipe consorte.

De todos los funerales regios modernos, los que revistieron más magnificencia fueron los del Zar Alejandro II, muerto en Marzo de 1881, a consecuencia de un atentado nihilista. El día del entierro formaron en las calles 500.000 soldados, y escoltaron al cadáver 1.200 caballos.

El féretro fué llevado en una carroza construida especialmente para el caso. Era toda de ébano y oro, con incrustaciones de malquita procedente de las minas imperiales. Las ruedas eran de plata maciza.

Para llevar las coronas, cuyo valor ascendía a 400.000 duros, fueron necesarios setenta carruajes. Durante la ceremonia del funeral, y mientras estuvo el cadáver de cuerpo presente, se quemaron más de un millón de velas y cirios, algunos de los cuales pesaban treinta libras. Sólo en incienso se gastaron 50.000 duros.

Calefábase que desde el fallecimiento del Zar hasta después de verificado el sepelio el gasto total ascendió a doce millones y medio de pesetas.

Muy magníficos también, aunque menos costosos, fueron los funerales del Emperador Guillermo I, abuelo del Kaiser actual. Toda la ciudad se enlutó con crepones y colgaduras negras, y se quemaron cientos de millones de antorchas.

El cadáver fué acompañado hasta la sepultura por los Reyes de Sajonia, Rumania y Bélgica, por el príncipe de Gales, por los príncipes herederos de Austria, Dinamarca y Rusia, y por más de cien representantes de diversas Casas reales o principescas.

El coste total de los funerales no se ha hecho público, pero debió de ser enorme, porque además de los 2.750.000 pesetas votadas por el Parlamento para ayuda de los gastos, dícese que sólo Berlín contribuyó con dos millones.

Relojes populares.

El reloj más famoso de Londres es el llamado «Big Ben» del Parlamento, pero los londinenses no suelen regirse por él, porque está muy apartado del centro de la población, sino por el de Whitehall. No hay que olvidar que en Londres está el reloj por el que se rige todo el mundo. Nos referimos al reloj del Observatorio de Greenwich.

En la puerta de éste hay una esfera de reloj ante la cual se detienen muchos transeuntes para poner en hora el suyo.

En Jena es famoso el reloj llamado de Juan de Jena, que se ve en una de las torres del Ayuntamiento. Se ignora la fecha de su construcción. En lo alto de la esfera tiene una cabeza de bronce muy flaca, cuya boca se abre cada vez que da la hora, como para tragarse una manzana de oro que le presenta, atada al extremo de una varilla, la figura de un peregrino viejo, y que retira en el mismo instante que parece que la va a alcanzar.

El pobre «Hans de Jena», como llaman a esta figura grotesca, lleva varios siglos con-

denado a este suplicio de Tántalo. A la izquierda de la figura un ángel con un libro en la mano levanta la cabeza al cielo cada vez que da la hora.

También son muy populares los relojes de la iglesia de Notre Dame, de Dijon, el de Avignon y el del Ayuntamiento de Compiegne. Por el funcionamiento de las figuras y por la forma de dar la hora se asemejan a otro que hay en Madrid en la casa de un conocido industrial. De los tres, el de Dijon ofrece la particularidad de ser muy antiguo, pues viene dando las horas desde el año 1382.

LA SALUD PÚBLICA

Contra el cólera

La Gaceta publica una circular del inspector general de Sanidad exterior, que dice lo siguiente:

«Por orden telegráfica de 24 de Agosto del año último se dispuso que los directores de las estaciones sanitarias de los puertos procurasen que el personal empleado en la carga y descarga de barcos procedentes de Estados en que hubiese puntos declarados infectos de cólera, cualquiera que fuese la clase de su patente, después de admitidos a libre plática, fuesen objeto de vigilancia médica por plazo prudencial, y al efecto, que diariamente, y al empezarlos, recabasen del encargado de los trabajos relación nominal, con el domicilio del personal de referencia, la que habrían de pasar al inspector provincial de Sanidad ó a la autoridad municipal para que dispusiera la correspondiente vigilancia médica, y que si algunos de los individuos relacionados dejase de concurrir al trabajo, se exigiese al encargado del mismo diera cuenta inmediata de la falta al mencionado inspector ó autoridad local.

Las actuales circunstancias sanitarias, en algunos puntos de Europa, obligan a este Centro a recordar, como lo hace, y para que sean debidamente cumplidas, las mencionadas disposiciones; pero siendo necesario organizar la vigilancia sanitaria de que se trata en manera que ofrezca las mayores garantías a los intereses de la salud pública, parece oportuno que al efecto se estableciese que dicho personal, a la entrada diaria al trabajo, dejase en local inmediato al punto previamente destinado al embarque para aquél la ropa que trajere, sustituyéndola por otra sólo al trabajo destinada, y que habría de desinfectarse diaria y oportunamente con el menor deterioro posible, y a la salida la sustituyesen por la ropa dejada a la entrada, y que hasta pudiesen efectuar operaciones de aseo personal; y teniendo en cuenta que la realización de estas medidas ó la de otras que se estimasen convenientes a tal objeto deben acomodarse a condiciones y costumbres de localidad, este Centro estima oportuno interesarse V. S. de la Junta de Sanidad su opinión sobre el particular y el estudio de la mejor manera de llevarlo a la práctica con la mayor garantía posible para la salud pública.

Con iguales fines se dispone que los mencionados directores de las estaciones sanitarias de puertos tienen las instrucciones que crean convenientes para que dichos trabajadores, durante el tiempo que prestan sus servicios en los barcos, lo hagan en forma que no se pongan en comunicación con los lugares más expuestos al contagio, prohibiéndose el uso de alimentos ó bebidas de dichos barcos.»

Con iguales fines se dispone que los mencionados directores de las estaciones sanitarias de puertos tienen las instrucciones que crean convenientes para que dichos trabajadores, durante el tiempo que prestan sus servicios en los barcos, lo hagan en forma que no se pongan en comunicación con los lugares más expuestos al contagio, prohibiéndose el uso de alimentos ó bebidas de dichos barcos.»

Marruecos

Lo de Tánger.

El Sr. Canalejas desmintió ayer, como era de esperar, el dicho de los viejeros de Ceuta sobre que en Gibraltar había tropas dispuestas para ir a Tánger.

Manejos de Francia.

Noticias de varios puntos dicen que se están preparando meallas para enviarlas a Alcázar y Larache.

En Tánger, durante todo el día, no cesan de pasar camellos cargados con fusiles y municiones, que desde los cuarteles inmediatos a la Aduana siguen el viaje a Fez. Dícese que irán allí cuantos elementos de guerra hay en Tánger, y hay quien supone que el envío está relacionado con proyectos sobre Alcázar.

Las personas sensatas, sin embargo, consideran imposible que Muley Hafid se deje arrastrar por Francia a una política aventurera, que significaría en plazo inmediato la total descomposición del Imperio.

La Prensa francesa local sigue agitando el asunto con inexactitudes é insidias que no merecen siquiera rectificación.

En Melilla.

Tres columnas volantes, al mando del general Orozco, del coronel Alzupuru y del teniente coronel Vallejo, respectivamente, han practicado un reconocimiento en la fracción de Yana-Ulad-Jacin.

Salieron a las cinco de la mañana, y al anochechar regresaron de los campamentos, sin novedad.

Otro escuadrón preparado.

Ha llegado a Cádiz, procedente de Granada, otro escuadrón del regimiento de Cazadores de Victoria, con 140 jinetes.

Se esperan también tropas de artillería de campaña.

La enfermedad de Moinier.

Se asegura que el general Moinier ha pedido al Gobierno francés que le releve del mando de las fuerzas expedicionarias de Marruecos.

El general funda su petición en motivos de salud.

Hay, sin embargo, quien dice que los motivos son otros y de más importancia. Parece que están relacionados con el cambio radical que en su actitud ha observado el Gobierno francés a partir de la intervención de Alemania y con la orden transmitida a las tropas francesas de abandonar lo antes posible Fez y reconcentrarse de nuevo en la Chaux.

El general Moinier entiende que esta orden no puede cumplirse, no sólo porque el Imperio no está pacificado, sino porque en las actuales circunstancias la retirada de las tropas francesas, que operan en Marruecos a petición y con el consentimiento del Sultán, podría interpretarse como una imposición y una humillación.

Sea lo que fuere, lo cierto es que el general Moinier ha pedido el relevo, que le ha sido concedido y que probablemente le sustituirá en el mando de las fuerzas el general Ditté.

ESPECTACULOS

Recreo de la Castellana.

El cuarto baile familiar que se celebró el lunes en el magnífico skating fué un éxito extraordinario, tanto por la cantidad de parejas como por la calidad de las lindas señoritas que lo formaban.

Al compás de los valeses y del Two Stepp, baile hoy puesto de moda por nuestra distinguida sociedad, toda aquella juventud se entregó al honesto recreo del baile, los cuales continuarán todos los lunes, miércoles y sábados, durante el verano.

«Luna Park».

Con este título, y con numerosa concurrencia, se inauguró el martes último el nuevo cinematógrafo en extenso y fresco solar de la calle de Alberto Aguilera, 60, exhibiéndose películas de gran novedad. El «comfort» es de primer orden, y una banda militar amenizó la velada. El público salió satisfecho de la comodidad y temperatura que en dicho recreo se disfruta.

En breve se inaugurarán los columpios, tobogán, un ferrocarril minitatura y otras diversiones, que por su originalidad complacerán extraordinariamente al público.

«Luna Park» promete ser uno de los mejores recreos de Madrid.

PENA DE MUERTE

Ante el Supremo de Guerra

El Supremo de Guerra y Marina ha visto la causa seguida contra Ramón Clemente Casalo, vecino de Manzanares.

El Consejo de guerra ordinario tuvo lugar el 16 de Mayo último, en la provincia de Ciudad Real, y condenó al procesado a la pena de muerte, por cuya razón se ha visto ahora ante el Supremo de Guerra y Marina.

Ramón Clemente Casado, que es un joven de veintidós años, dedicábase a la caza furtiva, por cuya razón había sido denunciado varias veces.

El Juzgado dispuso la detención del cazador, encargándose de ella el guardia civil Antonio Herrero Sánchez y el cabo del mismo Cuerpo Juan Ramírez de las Dueñas, a quienes se negó al ir a detenerle en su domicilio.

El procesado se escondió después en un terreno acotado, llamado Camino de la Cruz, y al verse descubierto por la Guardia civil disparó contra ésta su escopeta, matando al guardia Antonio Herrero.

Realizada la agresión, estuvo tres días escondido en un corral.

Enterada la Benemérita, hubieron de ir varias parejas, cruzándose entre ellas y el cazador varios tiros, y a pesar de ello y de la vigilancia, aprovechando la obscuridad de la noche, pudo escaparse de nuevo, colocando en un palo el traje que llevaba, para que sus vigilantes creyeran, como sucedió, que aquella sombra era la de Ramón Clemente Casado, que huía saltando las tapias del corral.

Poco tiempo después se presentó al Juzgado de Manzanares, confesándose autor del delito.

El Consejo de guerra ordinario condenó al procesado a la pena de muerte, más al pago de 2.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El defensor ha solicitado en el Supremo que se imponga al procesado la pena en su grado inferior; el fiscal se conformó con el fallo del Consejo de guerra ordinario.

Por el Dr. Monmeneu

En la parroquia de Santa Bárbara se celebró ayer por la mañana la misa solemne de Réquiem por el alma del ilustre doctor D. José Monmeneu, que falleció el 29 de Junio último, presidiendo el duelo sus hermanos D. Vicente, don Juan, doña Magdalena y D. Ildefonso, por la familia, y los doctores D. José Codina y D. José del Pino, en representación del Cuerpo de médicos cirujanos, al cual, enalteciéndole, perteneció el finado.

La amplia nave del templo se vió llena de numerosos amigos del doctor Monmeneu, que lo eran todos los que tuvieron ocasión de conocerle.

Una vez más, con motivo de su fallecimiento, se demostró las grandes simpatías que despertó y mantuvo en la sociedad madrileña. Su grato recuerdo será imperecedero.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 11	DIA 12
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	84 20
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 20	84 15
» E de 25.000 »	84 20	84 20
» D de 12.500 »	84 40	84 40
» C de 5.000 »	84 60	84 70
» B de 2.500 »	84 70	84 85
» A de 500 »	85 10	85 20
» G y H de 100 y 200 nominales.....	88 75	87 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 250.000 ptas. nominales.....	93 25	00 00
» D de 12.500 »	93 25	00 00
» C de 5.000 »	93 25	00 00
» B de 2.500 »	00 00	93 25
» A de 500 »	93 40	93 70
En diferentes series.....	93 25	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 75	000 00
» E de 25.000 »	101 85	000 00
» D de 12.500 »	101 85	000 00
» C de 5.000 »	101 90	101 80
» B de 2.500 »	101 80	101 80
» A de 500 »	101 90	101 90
En diferentes series.....	101 90	101 85
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 25	000 00
Acciones del Banco de España.....	451 00	452 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	311 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	255 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	119 00	119 50
Idem del del Rio del Plata.....	501 00	503 00
Idem del Central Mexicano.....	465 00	470 00
Azucareras preferentes.....	40 50	00 00
Idem ordinarias.....	60 00	00 00
Idem obligaciones.....	79 25	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 50	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	105 00	00 00
Unión de Explosivos.....	286 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	000 00
Fundador.....	00 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	83 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	89 50	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	8 30	8 25
Londres, á la vista.....	27 39	27 37

Boletín religioso

San Anacleto, papa y mártir.

El día 3 de Abril del 103 fué electo dicho Santo supremo pastor del rebaño de Jesucristo.

Es autor de admirables decretos y reformador de la disciplina eclesiástica. Coronó su pontificado con su glorioso martirio el 13 de Julio, al principio del siglo XI de Nuestro Señor.

Además, los santos Joel y Esdras, profetas; Serapión y Turiano y Maximiano, obispo. Santa Miropo, mártir, é Inés, virgen.

Salutaris, mártires; Eugenio, obispo y confesor; Maritas, diácono y mártir.

Turiano y Maximiano, obispo. Santa Miropo, mártir, é Inés, virgen.

El mejor caté, el primitivo, el único, es el verdadero torretacto LA ESTRELLA; Montera, 32; teléfono 1.555.

Pipperrmtin

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEF freres Pevet (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

COMICO.—A las 6 doble Gente menuda. A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, El carro del Sol.—A las 10 1/4, (doble) La tierra del Sol y El carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y America.

POLO NORTE—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervicería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2 éxito de los Valencianos; extraordinario de Mlle. Myrtils, dansouse mime; Luisa Vigne, bailes á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cancionista típica. Películas nuevas todos los días.

LATINA—A las 6 Madrid alegre y La estrella de Andalucía.—A las 7 El suplicio de Tántalo y La estrella de Andalucía.—A las 9 Moros y cristianos—A las 10, Madrid alegre y La estrella de Andalucía.—A las 11, El órgano de las señoras.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 8 1/2 de cinematógrafo; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Lucyni.—De 9 1/2 á 12 1/3 sección continua Conchita Vergara y la bella Lucyni. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. de Isabel Flandes danzas orientales Carmen Ibáñez con la pulga; hermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas; la Santiaguito, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull; el célebre imitador de estrellas Foliery y el cuadro gitano Mirando á la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingars.

RECREO DEL BOULEVARD.—Secciones diarias de cinematógrafo y variedades. Juliano y otros artistas.

MADRILENO—Grandes secciones de cinematógrafo y variedades—A las Papillon, escultural Yacastas, Ruiz Paris, Dorita, Seprano, Yaby, Warlet, y sets más.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Roller-Skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrousel salud.—Atracciones y bar.
Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

GAY PARK—(Avenida de la plaza de Toros)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogan, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tiradora Mary and Tomas y las excéntricos musicales Davino et Petit's.
Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el cono de L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día número de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de portes

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eornardo VII, 2.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dieha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolera. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídasé el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



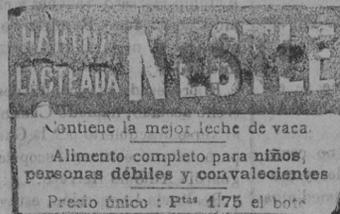
Pistola de guerra

SISTEMA SCOUROE
Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado, Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4,75 el bote

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España.

Conde, Puerto y C.^a
BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7
Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza Buensuceso, 1

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal



EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de los jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

Regulariza el flujo mensual,

corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias